

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"GALAPAGOS MARINE EXPEDITIONS S. A. MAEXGAL"

En la ciudad de Puerto Ayora, el 30 de marzo del 2013, siendo las 09h00, en el local de la empresa, se reúnen todos los accionistas de la compañía "GALAPAGOS MARINE EXPEDITIONS S. A. MAEXGAL", de conformidad con el siguiente detalle:

Por secretaria se toma lista de los accionistas presentes, los cuales se detalla a continuación:

ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL	No. ACCIONES	No. DE VOTOS
Hugo Ulplano Torres Paredes	480,00	480	480
Mireya Catalina Beltrán Cáceres	320,00	320	320
TOTAL	800,00	800	800

Todas las acciones tienen un valor nominal de un \$1.00 (Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica), cada una.

Por encontrarse la totalidad del capital social de la compañía, la instalación en Junta Universal General Ordinaria es procedente, de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente pone a consideración de los accionistas el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe económico anual del Gerente General.
- 2) Conocer y aprobar los estados financieros y las notas, correspondientes al 2012.
- 3) Conocer y aprobar el informe de comisario del ejercicio.
- 4) Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio.

Preside la sesión La Dra. Mireya Beltrán, y actúa como secretario el Ing. Hugo Torres

El Presidente de la Compañía toma la palabra, y manifiesta estar de acuerdo con el informe anual, los nuevos estados financieros, y el informe de comisario, puestos a consideración de la asamblea, además sugiere no repartirse las utilidades generadas en el ejercicio económico, sino más bien acumularlas.

Escuchada la exposición del Presidente, la Junta por unanimidad adopta la siguiente resolución:

Aprobar el informe anual del Gerente General, los balances, los estados financieros y las notas y el informe de comisario correspondiente al período 2012, y delegar al contador de la empresa para que presente a las instituciones de control respectivas. Se resuelve además no repartirse las utilidades del período 2012 y acumularlas como utilidades retenidas, luego de hacer las reservas y provisiones legales a que hubiere lugar por disposición legal.

Una vez agotado el orden del día, el Presidente da por terminada la sesión a las 10h00, y concede un receso para la elaboración de la presente acta. A las 10h25 se reinstala la sesión, se da lectura al acta y se procede a aprobarla por unanimidad para constancia de lo cual firman todos los accionistas presentes.


Dra. Mireya Catalina Beltrán Cáceres
ACCIONISTA
C. C.: 1709368284


Ing. Hugo Ulplano Torres Paredes
ACCIONISTA
C. C.: 1703368116